



Minería y profesionales sellan alianza histórica para reforzar la seguridad en Atacama

En un paso decisivo hacia una minería más segura y sostenible, representantes del sector minero y especialistas en prevención firmaron este martes un acuerdo de colaboración en las dependencias de la Asociación Minera Copiapó. La iniciativa busca reducir los índices de accidentabilidad y fortalecer una cultura preventiva en las faenas de la región de Atacama.

El convenio reúne a asociaciones de la pequeña minería, gremios nacionales y al Colegio de Profesionales Expertos en Seguridad Minera, en un esfuerzo conjunto por mejorar las condiciones laborales de cientos de trabajadores que desempeñan funciones en uno de los sectores productivos más relevantes del país.

El acuerdo no solo apunta a implementar medidas técnicas, sino también a promover un cambio cultural en la industria. La meta es avanzar hacia entornos laborales más seguros, controlados y conscientes de los riesgos, especialmente en la pequeña minería y el trabajo pirquinero.

“El objetivo es proteger la vida de los trabajadores y dignificar su labor”, destacaron los participantes, subrayando que la seguridad debe convertirse en un valor central dentro de las operaciones mineras.

El presidente regional de COPRESEM, Gastón Burgos, enfatizó que esta alianza permitirá articular esfuerzos entre el Estado, el sector privado y las organizaciones locales. Asimismo, recordó que la institución cuenta con más de 30 años de trayectoria —originada en Antofagasta— y actualmente reúne a cerca de 300 profesionales especializados en seguridad minera.

Desde el sector productivo, Humberto Esquivel, presidente de la Asociación Minera del Salado e integrante del comité de pequeña minería de la Sociedad Nacional de Mine-

ría, destacó el rol estratégico de Atacama. “La gran mayoría de la pequeña minería del país se concentra en esta región, por lo que este trabajo conjunto es fundamental para revertir las cifras de accidentes y mejorar la respuesta ante emergencias”, señaló.

En la misma línea, Joel Carrizo, vicepresidente de la Asociación Nacional de Minería y presidente de la Asociación Minera de Tierra Amarilla, recalcó la importancia de fortalecer las redes de comunicación y el apoyo logístico, especialmente frente a eventos climáticos que históricamente han afectado a la zona.

El encuentro contó con una amplia convocatoria de actores clave del sector. Entre ellos, Sergio Ghigliano, presidente de ASOMICO, y Mario Mercado, director nacional de la Confederación Minera de Chile.

Ambos coincidieron en que la capacitación del capital humano es la herramienta más efectiva para prevenir accidentes y proyectar un nuevo estándar para la pequeña minería.

“La mejor inversión es formar trabajadores preparados, capaces de enfrentar riesgos y evitar tragedias”, señalaron.

Este acuerdo marca un precedente en

la articulación de esfuerzos entre distintos actores del mundo minero. Más allá de sus efectos inmediatos, se proyecta como una base para avanzar hacia una minería más segura, moderna y alineada con los desafíos del desarrollo sostenible en Chile.

Con esta alianza, Atacama no sólo refuerza su rol como motor de la pequeña minería, sino que también se posiciona como un referente en la promoción de prácticas laborales responsables en el sector.

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 4º Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : V-2184-2017
CARATULADO : JEREZ

EXTRACTO

El Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, en causa rol V-2184-2027, y mediante sentencia de 6 de marzo de 2026 se concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Pabla Aróstica Muriano, a favor de sus herederos testamentarios: 1.- En representación de doña Paulina del Carmen Contreras Aróstica: don Pedro Jorge Jerez Contreras. 2.- En representación de don Elicer Segundo Aróstica: don Elicer Ricardo Aróstica Guerra, doña Mónica Yasmin Aróstica Guerra, don Gerardo Antonio Aróstica Guerra, don Juan Pablo Aróstica Órdenes, doña Alejandra Andrea Aróstica Órdenes, don Claudio Francisco Aróstica Órdenes y doña Paula Susana Aróstica Órdenes. 3.- En representación de don Norberto o Nolberto del Carmen Aróstica: doña Nelly Magaly Aróstica Rojas, don Nolberto Armando Aróstica Rojas y doña Patricia Verónica Aróstica Rojas. 4.- En representación de don José Aróstica Aróstica: don José Iván Aróstica Pesenti y Yolanda Vanessa De Lourdes Aróstica Pesenti. 5.- En representación de don Martín del Rosario Aróstica: doña Hilda María Aróstica Marín, doña Mery Amelia Aróstica Marín, doña Alicia Victoria Aróstica Marín y don Martín Rigoberto Aróstica Marín. 6.- En representación de doña Silvia del Carmen Aróstica Marín: doña Vinka Aurora Arancibia Aróstica, doña Yovinsa Auristela Arancibia Aróstica, doña María Cecilia Rojas Aróstica, don José Héctor Rojas Aróstica y don Claudio Simón Rojas Aróstica. 7.- En representación de doña Doris Margarita Aróstica Marín: doña Elizabeth Margarita Órdenes Aróstica, don Carlos Alberto Órdenes Aróstica, y don Patricio Ismael Órdenes Aróstica, sin perjuicio de otros herederos con iguales o mejores derechos. LA SECRETARIA TITULAR.

Miriam Norma Pérez González
 Secretaria
 P.JUD
 Veintuno de abril de dos mil veintiséis
 13:26 UTC-4



SE VENDEN MAQUINARIAS VARIAS NUEVAS

Camión Fotón de 30 tons
Retroexcavadora cargador frontal,
molinos de 250 tons /día con
tablero de partida, molinos de
bolas, hidrociclones, bombas de
lodo y agua, pesa para 60 tons,
filtros de concentrado, correa
transportadora y soporte, generador
de 20 y 50 KVA, compresor, etc.

(9)30920229
RAUL.TARNOVSCHI@GMAIL.COM